

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2378

Número de Repertorio: 6336

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2378 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304157447	BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO	COMPRADOR
1310497183	MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH	VENDEDOR
1309991501	CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2223114000	40769	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 18 septiembre 2024

Fecha generación: miércoles, 18 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 3 3 9 0 4 R 0 U 6 J M





Factura: 001-002-000090134



20241308001P02433



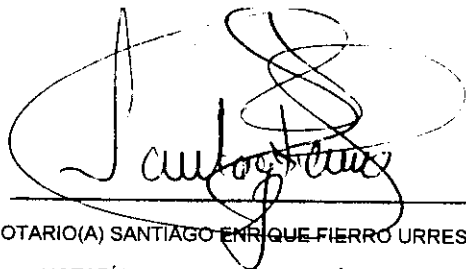
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P02433						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:27)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309991501	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310497183	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304157447	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	27086.40						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P02433
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (10:27)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2g2U7yQYDKrXcSfsGfDUJRjGEG162563NRYFs2y6ByIs5kbuEIsEtUyvx https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/mis_pagos_detalle/739984/801353/2024 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/nKVbnlrPaDm204zZgkoVE2cGX1266302swrUI1B0ZGM1d3QI6U4rbWke
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdll6imo1b0FBbHJmdjZRaGZIUHFEa0IKZUE9PSIsInZhbHVlIjoiU2ptcE5sQj83S0xZMhhQM3BQeUhpQT09liwibWFjIjoInHl4Yk0ODVkm2EwYjQwMzBkMzhZmUzYzlwOTdmODlwMzUxMWEwNWxNTNhmMDZjYmRhODY2NTdiOThmOTFmNSIsInRhZyI6IlJ9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/Vg4OPndjnAX20m6OTzz3o8LdK127189dWlYLR4TPr2wsnrX3VdcoE0D7 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-550228 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-350228
OBSERVACIÓN:	

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago Enrique Fierro Urresta', is written over a horizontal line. The signature is highly stylized and cursive.

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000090134



2024	13	08	001	P.02433
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES

HENRY OLMEDO CORONEL VASQUEZ Y YESENIA ELIZABETH MORA ROJAS

A FAVOR DE

EMILIO SIGIFREDO BRIONES PALMA

CUANTÍA: \$ 27.086,40 USD

AVALUO CATASTRAL: \$ 27.086,40 USD

DÍ, 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día lunes nueve de septiembre del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por sus propios y personales derechos los señores **HENRY OLMEDO CORONEL VASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve nueve uno cinco cero uno (1309991501), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 42 años, de ocupación ingeniero, teléfono 0986167088, correo coronelhenry@gmail.com; y la señora **YESENIA ELIZABETH MORA ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero cuatro nueve siete uno ocho tres (1310497183), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 43 años, de ocupación Ingeniera, con número telefónico 0991586921 y correo electrónico yeseniamora@gmail.com; casados entre sí, domiciliados en la Ciudadela Mar y Cielo, MZ F Casa 1 # 1 calle 409-Esperanza y calle 398-Diamante de ésta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como "**LOS VENDEDORES**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **EMILIO SIGIFREDO BRIONES PALMA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno cinco siete cuatro cuatro siete (1304157447), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, de 60 años, de estado civil casado con la señora MAGNA FLORICELDA CEDEÑO VALENCIA, domiciliado Ciudadela Mar y Cielo, calle principal de ésta ciudad de Manta, de ocupación jubilado, teléfono 0997288626, correo brionesemiliol127@gmail.com; parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de COMPRAVENTA, por una parte por sus propios derechos los señores **HENRY OLMEDO CORONEL VASQUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve nueve nueve uno cinco cero uno (1309991501), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 42 años, de ocupación ingeniero, teléfono 0986167088, correo coronelhenry@gmail.com; y la señora **YESENIA ELIZABETH MOJA ROJAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número



uno tres uno cero cuatro nueve siete uno ocho tres (1310497183), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 43 años, de ocupación Ingeniera, con número telefónico 0991586921 y correo electrónico yeseniamora@gmail.com; casados entre sí, domiciliados en la Ciudadela Mar y Cielo, MZ F Casa 1 # 1 calle 409-Esperanza y calle 398-Diamante de ésta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se los denominará como **"LOS VENDEDORES"**. Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos el señor **EMILIO SIGIFREDO BRIONES PALMA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro uno cinco siete cuatro cuatro siete (1304157447), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 60 años, de estado civil casado con la señora MAGNA FLORICELDA CEDEÑO VALENCIA, domiciliado Ciudadela Mar y Cielo, calle principal de ésta ciudad de Manta, de ocupación jubilado, teléfono 0997288626, correo brionesemilio127@gmail.com; parte a la cual para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL COMPRADOR"**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.** - Declaran los vendedores que son propietarios de un lote de terreno signado con el número CATORCE de la manzana E del Programa Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Con doce metros y lindera con calle pública. Atrás: Con doce metros y lindera con el lote número trece de la manzana E. Derecho: Con veintisiete metros y lindera con el lote numero dieciséis de la manzana E. Izquierdo: Con veintisiete metros y lindera con el lote número doce de la manzana E. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-** Adquirido por medio de compraventa que le hicieran los cónyuges Oswaldo Adolfo López Medina y Gladys Amalia Ortiz Chonata, mediante escritura de COMPRAVENTA, CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, celebrada en la Notaria Publica Cuarta de Manta el veinte de agosto del año dos mil trece; y debidamente inscrita

en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciocho de septiembre del año dos mil trece, con número de repertorio 2013 6748.- **TRES)** Con fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, se celebra escritura pública de CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE ENAJENAR, otorgada por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a favor de los cónyuges HENRY OLMEDO CORONEL VÁSQUEZ Y YESENIA ELIZABETH MORA ROJAS, acto celebrado en la Notaria Publica Sexta del Cantón Portoviejo, e inscrita en la Dirección Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veintidós de agosto del año dos mil veinticuatro, con número de inscripción 742 y numero de repertorio 5683. El bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos los señores **HENRY OLMEDO CORONEL VÁSQUEZ Y YESENIA ELIZABETH MORA ROJAS**, por medio de este instrumento público dan en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador señor **EMILIO SIGIFREDO BRIONES PALMA**, un lote de terreno signado con el número CATORCE de la manzana E del Programa Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Con doce metros y lindera con calle pública. Atrás: Con doce metros y lindera con el lote número trece de la manzana E. Derecho: Con veintisiete metros y lindera con el lote número dieciséis de la manzana E. Izquierdo: Con veintisiete metros y lindera con el lote número doce de la manzana E. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, para lo cual traspasan el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de **VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS CON 40/100 DOLARES AMERICANOS (\$27.086,40)**, valores que la parte LA VENDEDORA declara, acepta y reconoce que ha recibido por la parte COMPRADORA por medio de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 50651512 del Banco Guayaquil, a nombre del titular HENRY OLMEDO CORONEL



VÁSQUEZ, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncia a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes

ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje acreditados por el Consejo de la Judicatura del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la decisión de un solo árbitro y a las reglas de dicho centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA. GASTOS.** - Todos los gastos que demanden la confección de esta escritura pública y su inscripción serán por cuenta de la parte compradora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Montecristi. (Firmado) ABOGADO HÉCTOR JAVIER ROJAS COBEÑA con Registro Profesional 13-1994-40, del Foro de Abogados de Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
CORONEL VASQUEZ
NOMBRES
HENRY OLMEDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
02 JUN 1982
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL CARBO (CONCEPCION)
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
041211119
FECHA DE VENCIMIENTO
29 OCT 2032
MANT/GAN
870897

NUL1309991501

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CORONEL PINEDA KLEVER ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ G NORALMA DEL ROCIO
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O COMVENIENTE
MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 29 OCT 2022



I<ECU0412111190<<<<<<1309991501
8206026M3210293ECU<NO<DONANTE9
CORONEL<VASQUEZ<<HENRY<OLMEDO<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

N: 19575037

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0024 MASCULINO



CC N: 1309991501



REFERÉNDUM: 20
Y CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SI FRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el artículo 279 numeral 1 de la LOEOP - Código de la Democracia

David...

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01...
fojas útiles,
Manta, a... 09 SEP 2024
Ab. Santiago Pierra Urresta
Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309991501

Nombres del ciudadano: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 2006

Datos del Padre: CORONEL PINEDA KLEVER ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VASQUEZ G NORALMA DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 246-058-98853



246-058-98853

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



APELLIDOS Y NOMBRES
MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH
CONDICIÓN CIUDADANÍA
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 ABR 1981
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela Caracas
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
076534032
FECHA DE VENCIMIENTO
06 FEB 2034
NACIONALIDAD
076275

NUI.1310497183



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA MENDOZA CESAR ARQUIMEDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS MERA BETTI EDITH
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 06 FEB 2024



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0765340326<<<<<<1310497183
8104225F3402063ECU<NO<DONANTE4
MORA<ROJAS<<YESENIA<ELIZABETH<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH

ID: 66190069

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0053 FEMENINO



CC N. 1310497183



REFERÉNDUM: 20
Y CONSULTA POPULAR: 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 13 de la LOEOP - Código de la Democracia.

Denisse Chuan
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESIÓN: 4/17

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 09 SEP 2024
Manta, a.....
Santiago Pierro Urresta
Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310497183

Nombres del ciudadano: MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE DICIEMBRE DE 2006

Datos del Padre: MORA MENDOZA CESAR ARQUIMEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROJAS MERA BETTI EDITH

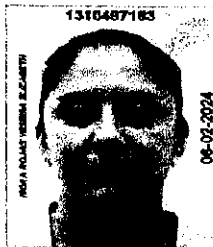
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2024

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-058-98921



241-058-98921

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS
BRIONES PALMA
NOMBRES
EMILIO SIGIFREDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
29 DIC 1963
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
084829143
FECHA DE VENCIMIENTO
26 ABR 2034

NUI.1304157447

NATIGAN
391688



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES LOPEZ EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALMA GOMEZ LUCRECIA ENCARNACION
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
CEDEÑO VALENCIA MAGNA FLORICELDA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 26 ABR 2024

CÓDIGO DACTILAR
V2343V3222
TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
SI



DIRECTOR GENERAL

I<ECU0848291431<<<<<<1304157447
6312291M3404263ECU<SI<<<<<<<<8
BRIONES<PALMA<<EMILIO<SIGIFRED



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO N° 56454900

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. 0012 MASCULINO



CE N°: **1304157447**



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

CIUDADANO/A/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LCEOP - Código de la Democracia

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.
Manta, a **09 SEP 2024**

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304157447

Nombres del ciudadano: BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO VALENCIA MAGNA FLORICELDA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1994

Datos del Padre: BRIONES LOPEZ EMILIO

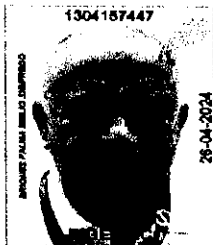
Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA GOMEZ LUCRECIA ENCARNACION

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 247-058-98961



247-058-98961

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

40769

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029105
Certifico hasta el día 2024-08-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2223114000

Fecha de Apertura: miércoles, 19 junio 2013

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa Mar y Cielo

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el numero CATORCE de la manzana E del Programa Mar y Cielo ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Con doce metros y lindera con calle publica.

Atras: Con doce metros y lindera con el lote numero trece de la manzana E.

Derecho: Con veintisiete metros y lindera con el lote numero dieciséis de la manzana E.

Izquierdo: Con veintisiete metros y lindera con el lote numero doce de la manzana E. Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	883 jueves, 26 junio 1986	2415	2422
PLANOS	PLANOS	12 viernes, 02 octubre 1998	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2099 miércoles, 02 agosto 2000	12793	12796
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2878 miércoles, 18 septiembre 2013	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1326 miércoles, 18 septiembre 2013	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	742 jueves, 22 agosto 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 26 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 25 junio 1986

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 883

Folio Inicial: 2415

Número de Repertorio: 1376

Folio Final : 2422

a.-Observaciones:

Un inmueble que tiene una superficie de doscientos treinta mil novecientos quince metros cuadrados que se encuentra ubicado en la provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia urbana Tarqui, comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: Seiscientos ochenta y siete metros con propiedad del señor Nazario Cedeño. SUR: Novecientos dieciocho metros sesenta centímetros con Lotización Costa Azul, ESTE: Trescientos metros con carretera Manta - Rocafuerte; OESTE: Con propiedad herederos de Pedro Mero con doscientos cincuenta y dos metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIELES BOWEN ESTRELLA VICENTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO SOLORZANO JOSE NAZARIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 octubre 1998

Número de Inscripción : 12 Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3226 Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 septiembre 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

APROBACIÓN DE LOS PLANOS DE LA LOTIZACION MAR Y CIELO Y NIÑO JESUS II., de la Lotización Niño Jesús II, quedan en garantía, lotes 10, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17,18 Mz. A, de la Mz. B lotes 10,11,12,13, 1415,16,17 18, de la Mz. C lotes 7,8,9,10,11,12, Mz. O lotes 1,2,3,4,5 6, Mz. N, lotes 1,2,3,4,5,6,7,8,9 Mz. N lotes 1,2,3 4,5,6,7,8,9. Con fecha 6 de Mayo del 2010 se recibió un oficio N. 22-2010-DL-LRG de fecha 15 de Abril del 2010. Por medio de presente se indica que con fecha 15 de Agosto del 2008 el Ilustre Concejo cantonal en Sesión ordinaria resolvió, acoger el informe presentado por la comisión Municipal permanente de Planeamiento Urbano y proceder conforme lo establece el Art. 258 de la ley Orgánica de régimen Municipal a cambiar de categoría el bien de dominio público a bien de dominio privado de los dos lotes contemplados como áreas municipales en la urbanización Mar y Cielo con un área de 8.143.50 m2-La Notaría cuarta con fecha 15 de Septiembre del 2009 se protocolizan los planos correspondientes a las áreas verdes y áreas comunales 1 y 2 dentro de la Urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. PRIMER LOTE: 2.925.00 m2 contemplado como escuela Comunal ubicado en la urbanización mar y Cielo de la parroquia. Los Esteros. PRIMER LOTE. Tiene las siguientes medidas y linderos. Frente: 59.00 m vía Manta Rocafuerte. Atrás: 53.50 m. calle pública. Costado derecho: 65.00 m. calle pública. Costado izquierdo: 39.00 m calle Publica. SEGUNDO LOTE., de 5-218.50 m2. Contemplado como área verde 2. Tiene Frente: 150.00m. Vía Manta Rocafuerte. Atrás: 144.00 m. calle pública. Costado derecho: 39.00 m. calle pública. Costado izquierdo 32.00 m. calle publica dando un área total de 8.143.50 m2. Con los antecedentes indicados debo de aclarar que aunque dichas áreas no fueron entregadas mediante Acta de entrega recepción por el promotor de la Urbanización mar y Cielo. SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ART. 252 DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN MUNICIPAL.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 02 agosto 2000

Número de Inscripción : 2099 Folio Inicial: 12793

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4288 Folio Final : 12796

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote signado con el numero CATORCE de la manzana E del Programa de Vivienda MAR Y CIELO

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ MEDINA OSWALDO ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 18 septiembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Un lote de terreno signado con el número CATORCE de la manzana E, del programa Mar y Cielo ubicado en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del canton Manta. con una superficie total de Trescientos venticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2878

Número de Repertorio: 6747

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ORTIZ CHONATA GLADYS AMALIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ MEDINA OSWALDO ADOLFO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 6] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: miércoles, 18 septiembre 2013

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 agosto 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PRIMERA HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Un lote de terreno signado con el número CATORCE de la manzana E, del programa Mar y Cielo ubicado en la parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del canton Manta. con una superficie total de Trescientos venticuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1326

Número de Repertorio: 6748

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 6] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 22 agosto 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 agosto 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 742

Número de Repertorio: 5683

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS		MANTA
DEUDOR	MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH		MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



HIPOTECARIO
DEUDOR CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO
HIPOTECARIO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029105 certifico hasta el día 2024-08-26, la Ficha Registral Número: 40769.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 40769

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 2 5 6 3 C X I H 5 9 Z



2162563CXIH59Z

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2162563CXIH59Z

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24029105

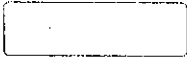
NÚMERO DE FICHA: 40769

SOLICITANTE: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO - 1309991501

BENEFICIARIO: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO - 1309991501

FECHA DE SOLICITUD: 2024-08-26 08:54:23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-09-25 09:37:43



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-22-31-14-000	324	\$ 28512

Dirección	Año	Control	N° Título
PROG. MAR Y CIELO MZ-E LT. 14	2024	739984	801353

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO	1309991501
MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH	1310497183

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	5.63	-0.11	5.52
MEJORAS 2012	0.57	-0.14	0.43
MEJORAS 2013	3.75	-0.94	2.81
MEJORAS 2014	3.94	-0.99	2.95
MEJORAS 2015	1.14	-0.29	0.85
MEJORAS 2016	4.88	-1.22	3.66
MEJORAS 2017	3.68	-0.92	2.76
MEJORAS 2018	3.20	-0.80	2.40
MEJORAS 2019	3.32	-0.83	2.49
MEJORAS 2020	10.43	-2.61	7.82
MEJORAS 2021	3.43	-0.86	2.57
MEJORAS 2022	0.54	-0.14	0.40
MEJORAS 2023	0.70	-0.18	0.52
SOLAR NO EDIFICADO	36.23	0.00	36.23
TASA DE SEGURIDAD	2.81	0.00	2.81
TOTAL A PAGAR			\$ 74.22
VALOR PAGADO			\$ 74.22
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2024-06-17 22:00:06 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT617529899597

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDÍA DEL CAMBIO

MPT617529899597

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT617529899597

NÚMERO: 801353

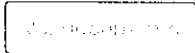
TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 2-22-31-14-000

DIRECCIÓN: PROG. MAR Y CIELO MZ-E LT. 14

FECHA DE PAGO: 2024-06-07 22:00:06 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO

VALOR PAGADO: \$ 74.22



QR



QR



N° 082024-125568

Manta, jueves 29 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO** con cédula de ciudadanía No. **1309991501**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 29 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126630ZYGCNRT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1126630ZYGCRNT

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1126630ZYGCRNT

NÚMERO: 082024-125568

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

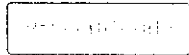
SOLICITANTE: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

BENEFICIARIO(A): CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309991501

FECHA DE SOLICITUD: 2024-08-29 16:59:38

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-09-29





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092024-125772

N° ELECTRÓNICO : 236276

Fecha: 2024-09-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-31-14-000

Ubicado en: PROG. MAR Y CIELO MZ-E LT. 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 324 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309991501	CORONEL VASQUEZ-HENRY OLMEDO
1310497183	MORA ROJAS-YESENIA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 27,086.40

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 27,086.40

SON: VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126837CPQBGTf

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-09-02 16:57:59

HAJ KQARZ MZ QZJMMZ ELOS ELO, VEDALZS

1126837CPQBGTF

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1126837CPQBGTF

NÚMERO: 092024-125772

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

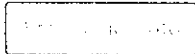
BENEFICIARIO: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1309991501

CLAVE CATASTRAL: 2223114000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-09-02 13:08:29

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 092024-126122

Manta, jueves 05 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-31-14-000 perteneciente a CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO con C.C. 1309991501 Y MORA ROJAS YESENIA ELIZABETH con C.C. 1310497183 ubicada en PROG. MAR Y CIELO MZ-E LT. 14 BARRIO NIÑO JESÚS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$27,086.40 VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$27,086.40 VEINTISIETE MIL OCHENTA Y SEIS DÓLARES 40/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127189D2MPSCW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDÍA DEL CAMBIO

1127189D2MPSCW

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1127189D2MPSCW

NÚMERO: 092024-126122

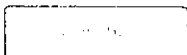
TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

CLAVE CATASTRAL: 2-22-31-14-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-09-05 12:58:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/273110

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/09/2024

Por: 549.36

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/09/2024

Contribuyente: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1309991501

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 16086.4

VE-550228



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Identificación: 1309991501

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO

Identificación: 1304157447

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/09/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-22-31-14-000

27,086.40

324.00

PROG.MARYCIELOMZELT.14

27,086.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	549.36	0.00	0.00	549.36
Total=>		549.36	0.00	0.00	549.36

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	27,086.40
PRECIO DE ADQUISICIÓN	11,000.00
DIFERENCIA BRUTA	16,086.40
MEJORAS	418.85
UTILIDAD BRUTA	15,667.55
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,833.78
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,833.78
IMP. CAUSADO	548.36
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	549.36

CONTRIBUCIÓN DE PLUSVALÍA

VE-550228

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-550228

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/273110

TRANSACCIÓN: 001014/117157

FECHA: 2024-09-05

VALOR PAGADO: \$ 549.36

Me gusta

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/273110

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS
URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 549.36





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/273109
DE ALCABALAS**

Fecha: 04/09/2024

Por: 352.12

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 04/09/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-350228

Tradente-Vendedor: CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

Identificación: 1309991501

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: BRIONES PALMA EMILIO SIGIFREDO

Identificación: 1304157447

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 18/09/2013

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-22-31-14-000

27,086.40

324.00

PROG.MARYCIELOMZELT.14

27,086.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	270.86	0.00	0.00	270.86
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	81.26	0.00	0.00	81.26
Total=>		352.12	0.00	0.00	352.12

Saldo a Pagar

ALCALDÍA DEL CAMBIO

VE-350228

DOCUMENTO VÁLIDO

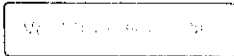
CÓDIGO: VE-350228

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/273109

TRANSACCIÓN: 001050/007085

FECHA: 2024-09-05

VALOR PAGADO: \$ 352.12



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/273109

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

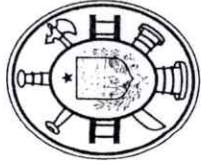
\$ 81.26

T/2024/273109

DE ALCABALAS

\$ 270.86





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000206823

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CORONEL VASQUEZ HENRY OLMEDO

13XXXXXXXX1

000004078

571649

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-08-28

Expiración 2024-09-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 2-22-31-14-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-28 16:05:49 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

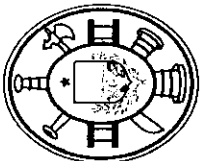
**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





*Escanear para validar

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



BanEcuador B.P.
 05/09/2024 02:23:26 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1610095464
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintrias

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1RA MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	2.70
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	3.29

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

05 SEP 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

CAJA 1
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
 QUA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 131-502-000005731
 Fecha: 05/09/2024 02:23:43 p.m.

No. Autorización:
 0509202401176818352000121315020000057312024142416

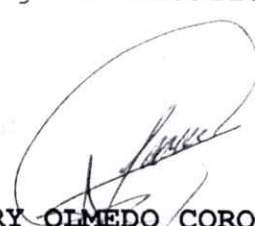
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.08
TOTAL USD	0.59


**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario



los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy Fe.** -


HENRY OLMEDO CORONEL VASQUEZ
C.C.# 1309991501




YESENIA ELIZABETH MORA ROJAS
C.C.# 1310497183


EMILIO SIGIFREDO BRIONES PALMA
C.C.# 1304157447



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20241308001P02433.



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO